

**LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ILOPANGO  
HACE SABER A LA POBLACIÓN  
PARA LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A ENTES PRIVADOS DE ENERO Y  
MARZO 2021**

Que para los recursos públicos asignados a entes privados del periodo de Enero y Marzo del año 2021, en fecha del 25 de Marzo del año 2021 se le requirió al Gerente de Desarrollo Social remita los recursos públicos asignados a entes privados para el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021. Ante tal requerimiento el Gerente de Desarrollo Social en fecha de 08 de Abril del año 2021, que para la fecha de Enero y Marzo del año 2021 no se efectuó ninguna asignación de este tipo.

Por lo que se procede a declarar la inexistencia de recursos públicos asignados a entes privados para el periodo del mes Enero y del mes Marzo del año 2021, conforme al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por haberlo así expresado el servidor público competente de conocer, quien es el Gerente de Desarrollo Social.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de Inexistencia, en la ciudad de Ilopango, a los quince días del mes de Abril del año dos mil veintiuno.



**Lic. Doris Elizabeth Vega Aguilar**  
**Oficial de Información**  
**Alcaldía Municipal de Ilopango**